



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 11 de junio de 2025 Año: 107 No. 34.019 Edición de 24 páginas

17 °C Probabilidad de Precipitación 0 %
 Vientos 7 Km/h
 -5 °C

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo



Saqueos y violencia marcan jornada tensa en Llallagua

Pág. A8

CAPTURAVÍDEO



Pág. D4

Bolivia vuelve a ilusionarse con triunfo sobre Chile: 2-0

APG



GAMO solicita vuelos solidarios para abastecimiento urgente

Pág. A4

LA PATRIA

Minería en crisis: bloqueos impactan en la producción de empresas y cooperativas

Pág. A5

SUPLEMENTO POLICIAL

Pelea mortal: Asesinan a ciudadano extranjero en la terminal Hernando Siles

Reconocen dos obras arquitectónicas orureñas por el Bicentenario de Bolivia

Pág. A2

Puerto Seco busca concretar corredor bioceánico terrestre y férreo

Pág. A4

Adjudican equipo automatizado para Planta de Prefabricados de Hormigón en Oruro

LA PATRIA

El equipo automatizado para la fabricación de los adoquines de la Planta de Prefabricados de Hormigón ha sido finalmente adjudicado a una empresa y, con un presupuesto de 4,2 millones de bolivianos, será entregado en 120 días calendario.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, a través del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), brindó un informe de la situación actual del proyecto de la Planta de Prefabricados de Hormigón, ubicada en el sector de Moxuma del municipio de Oruro.

Roger Copa Condori, jefe de unidad Técnica del FPS Oruro, informó que el proyecto de la Planta de Prefabricados de Hormigón fue inicialmente ejecutado con un monto de 15,3 millones de bolivianos.

Sin embargo, ante el desfase del presupuesto, el Gobierno Central ha tomado la decisión de concluir este proyecto e incrementar un presupuesto de aproximadamente 2 millones de bolivianos.

En ese sentido, ahora este proyecto tiene un presupuesto de 17,2 millones de bolivianos, resaltándose que el equipo automatizado para la fabricación de los ado-

quines, finalmente ha sido adjudicado y ya se cuenta con una empresa.

Según Copa, este proceso se ha realizado en la oficina central del FPS en la ciudad de La Paz. La empresa adjudicada ha propuesto un tiempo de entrega de 120 días con un presupuesto de 4,2 millones de bolivianos.

Por tanto, para noviembre de 2025 ya se tendrán las condiciones para arrancar con las primeras pruebas del funcionamiento de la Planta de Prefabricados de Hormigón.

La Planta de Hormigón va a fabricar adoquines tipo S, tipo hexagonal y bloques de cemento, y tiene una capacidad proyectada de 24 mil piezas por día, siendo una cantidad importante para atender la demanda que tiene el Gobierno Municipal para el mejoramiento de las vías de la ciudad.

Según Copa, la adjudicación del equipo automatizado para la fabricación de los adoquines fue la que más ha demorado; sin embargo, la planta tiene adquiridas dos unidades de mixer de una capacidad de ocho metros cúbicos, además de volquetas y retroexcavadoras, y ya se cuenta con la infraestructura concluida para que pueda implementarse la planta.

Reconocen dos obras arquitectónicas orureñas por el Bicentenario de Bolivia

LA PATRIA

En el marco de las actividades por los 200 años de libertad del país, ayer llegó a Oruro la Exposición Itinerante "Arquitectura Boliviana del Bicentenario", una muestra que reúne los proyectos más destacados de la arquitectura boliviana, abarcando tanto el periodo republicano como el contemporáneo. Además, se entregaron los reconocimientos a dos obras arquitectónicas: Casa Simón I. Patiño y el edificio de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

El Ministerio de Culturas premió a 18 obras arquitectónicas históricas y contemporáneas de los nueve departamentos, porque reflejan el desarrollo del patrimonio arquitectónico de Bolivia.

"El Consejo del Bicente-

Casa Simón I. Patiño premiada como obra arquitectónica histórica de Oruro / LA PATRIA



nario nos ha encargado hacer la entrega de la plaqueta de reconocimiento al edificio de Entel S.A., construido y diseñado por el arquitecto Juan Carlos Calderón hace ya 50 años, y la Casa Simón Iturri Patiño, un patrimonio arquitectónico de Oruro, que está siendo muy bien conservado por la Universidad Técnica de Oruro (UTO)", expresó la presidente de la Sociedad de Estudios Históricos y Patrimonio Cultural Oruro, Ruth Chaparro.

El presidente del Colegio de Arquitectos de Oruro, Víctor Baltazar, agradeció el reconocimiento por parte del Gobierno nacional a los profesionales y a estas obras arquitectónicas.

Las obras fueron seleccionadas tras una convocatoria nacional y una evaluación a partir de tres componentes: urbanos, arquitectónicos y de servicio a la sociedad en cada departamento.

Como parte de esta

actividad, se presenta la Exposición Itinerante "Arquitectura Boliviana del Bicentenario", una muestra que reúne los proyectos más destacados de la arquitectura boliviana, abarcando tanto el periodo republicano como el contemporáneo.

La exposición itinerante muestra las 18 obras, dos por departamento, una histórica y otra contemporánea. Entre los edificios más históricos se encuentran en Sucre el Palacio de Gobierno; el monoblock de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz; la Catedral Basílica de Nuestra Señora de La Paz en Potosí; la Catedral Nuestra Señora del Carmen en Beni; el edificio del Banco Mercantil Santa Cruz en Tarija; la Casa Departamental de las Culturas en Cochabamba y la parroquia María Auxiliadora en Santa Cruz.

Albergue temporal en Oruro abre sus puertas ante frío extremo

LA PATRIA

Ante las bajas temperaturas, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) habilitó el albergue temporal por la época de invierno para brindar refugio a personas en situación de calle.

El albergue temporal de invierno permitirá a los beneficiarios recibir todos los servicios necesarios como asistencia social, higiene personal, dotación de ropa abrigada y un corte de cabello.

Para ampliar la cobertura,

funcionarios de la DIO, junto a voluntarios de la Cruz Roja, realizan recorridos nocturnos por distintos sectores de la ciudad, identificando a personas que necesitan ayuda y trasladándolas hasta el albergue.

El centro de acogida está abierto todos los días, de lunes a domingo, entre las 19:00 y 22:30 horas. Está ubicado en la calle Junín, entre las avenidas Tacna y Arica, y continuará funcionando hasta el 30 de julio de 2025 mientras persista la alerta por bajas temperaturas.

Según informó Karina Gutiérrez López, directora a.i de la DIO, el albergue tiene

la capacidad de recibir a 70 personas, por lo que se realizan los rastillajes para identificar a personas en situación de calle para trasladarlos al refugio, aunque se aseveró que también existen personas que ya conocen el lugar y acuden voluntariamente.

CAMPAÑA

Por otro lado, la DIO inició con la Campaña de Recolección de Ropa por época de invierno "Yo te abrigo Oruro", iniciativa que busca el apoyo de la población para abrigar a las personas que serán acogidas en el albergue temporal del muni-

cipio y especialmente para quienes pasan este invierno en situación de calle.

La campaña se desarrollará desde el 9 de junio al 30 de julio de 2025, para lo cual la DIO habilitó puntos de acopio ubicados en las puertas de ingreso de sus principales oficinas descentralizadas como ser DIO Centro, DIO Norte, DIO Sur, DIO Vinto y DIO La Aurora.

Asimismo, la población también puede apersonarse a oficinas de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano y otros puntos de recolección ubicados en dependencias del GAMO para dejar sus donaciones.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA JUNIO	ESTANO L.F. \$us. 14,95	PLOMO L.F. \$us. 0,89	ZINC L.F. \$us. 1,21	COBRE L.F. \$us. 4,35	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 59.000,00	WOLFRAM T.M.F. 22.781,48	BISMUTO L.F. \$us. 11,60	ORO O.T. \$us. 3282,37	PLATA O.T. \$us. 32,88	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
										VENTA 6.96	COMPRA 6.86

Puerto Seco busca concretar corredor bioceánico terrestre y férreo



Las vías férreas y terrestres facilitarán aún más el flujo de comercio /CORTESÍA

LA PATRIA

El gerente del Puerto Seco, José Antonio Torrico, explicó que se ha tenido acercamiento con la Ferroviaria Andina, con el propósito de conectar la vía férrea a las instalaciones de esta empresa pública. Por su lado, el gobernador Johnny Vedia, junto a sus similares de Beni y Cochabamba, ha logrado firmar con su par de Brasil una declaración para consolidar el corredor Bioceánico Amazónico-Andino.

El gobernador explicó que estos dos logros garantizan que el puerto seco sea parte de un corredor bioceánico terrestre y otro férreo, para lo cual se deben hacer algunas gestiones.

El mes pasado, el gobernador del estado brasileño de Rondônia, Marcos Rôcha, y los gobernadores de los departamentos bolivianos de Beni, Oruro y Cochabamba, Alejandro Unzueta, Johnny Vedia y Humberto Sánchez, respectivamente, firmaron una declaración conjunta para la creación del Foro Estratégico para el Desarrollo del Corredor Bioceánico Amazónico-Andino y Apoyo a la Construcción del Puente Binacional Guayamerín-Guajará-Mirim.

La Gobernación del Beni asumió el desafío y protagonismo de conformar, con los departamentos de Cochabamba, Oruro, Chuquisaca y Potosí, una macro región que también constituirá un nuevo corredor bioceánico que unirá los océanos Pacífico y Atlántico. “En Bolivia existen dos redes viales férreas que no están unidas entre sí: la occidental, que conecta a Sucre, Potosí, Oruro, La Paz y Cochabamba, y la oriental, que conecta a las regiones de Santa Cruz y Brasil. Faltaría concretar Buló Buló-Montero y de Buló Buló a Sacaba, y así tendríamos el corredor bioceánico férreo”, puntualizó la primera autoridad del departamento.

Las tareas para las autoridades de Oruro son presentar todo esto a las autoridades chilenas y que se unan a los proyectos bioceánicos terrestre y férreo. Sin embargo, Vedia lamentó que ni el Gobierno Central ni el Municipio hayan puesto un solo boliviano en el proyecto de Puerto Seco, cuando existe la Ley 3316 de 2005, que declara como prioridad nacional el Puerto Seco, y solo la gobernación haya invertido 34 millones de bolivianos en esta gestión.

GAMO solicita vuelos solidarios para abastecimiento urgente

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) solicitó al Gobierno Nacional coordinación y puentes aéreos para garantizar el abastecimiento de productos de la canasta familiar, mientras se intensificarán operativos de control contra el agio y la especulación. La secretaria Municipal de Economía y Hacienda, Milca Condarco, informó sobre estas acciones durante una conferencia de prensa.

Condarco mencionó que se enviaron invitaciones a varias instituciones relacionadas con el tema de la canasta familiar, entre ellas el Viceministerio de Defensa al Consumidor, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), solicitando una reunión de



Piden que los puentes aéreos también beneficien a Oruro /LA PATRIA

coordinación y cooperación interinstitucional.

Se lamentó que los representantes del Viceministerio no tienen un plan para combatir esta situación. “Todas las instancias hemos pedido un plan donde se pueda encaminar el trabajo conjunto del municipio, del Gobierno Departamental y también de las instancias que tenemos representantes del Estado aquí en el municipio y no se cuenta con un plan”, indicó Condarco.

La Unidad de Defensa al Consumidor trabajará coordinadamente con la Fiscalía, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y el Viceministerio para realizar operativos en almacenes de productos de primera necesidad distribuidos a los mercados. Además, se solicitará a Emapa un informe sobre cuánto se está abasteciendo al mercado local respecto a los alimentos esenciales.

“Hemos llamado al Viceministerio nuevamente, insistimos desde ayer y nos dicen que toda gestión se hace con la instancia municipal, así que nosotros nos vamos a trasladar a Emapa aquí y si es necesario nos vamos a ir con la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) y con los entes vivos que también están en el municipio para que nos atiendan”, aseveró Condarco.

Por otro lado, Condarco informó que se mandaron notas al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda solicitando vuelos solidarios mediante Boliviana de Aviación (BoA) para la distribución de pollo y carne al municipio. “Estamos esperando las respuestas y vamos a seguir insistiendo para que esto se pueda consolidar. Entendemos... que el vuelo está arriba de 3.000 dólares”, manifestó.

Concejo Municipal rechaza bloqueos y exige soluciones ante crisis económica

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro (CMO) emitirá un pronunciamiento oficial al Gobierno central para expresar su preocupación por la escasez de combustible y el aumento de precios en la canasta familiar, rechazando las medidas de presión como el bloqueo de caminos que afectan a la población.

El Ente Legislativo manifestó su solidaridad con la población orureña y boliviana, especialmente con quienes sufren las consecuencias de esta crisis. Se rechazaron las medidas de presión que responden a intereses sectarios y políticos, indicando que “estas acciones solo agravan la situación económica que golpea a nuestra ciudad, provocando desabastecimiento, especulación

y un mayor sufrimiento para las familias más vulnerables”.

Además, el Concejo espera que se garantice la realización de las elecciones generales en agosto de 2025, “de manera íntegra, transparente y competitiva”, afianzando así la cultura democrática. “En Oruro exigimos que este proceso sea respetado y garantizado conforme a la Constitución Política del Estado”, señala el pronunciamiento.

Además, se pidió al Presidente del Estado, Luis Arce, mano dura contra este flagelo y que vele por el interés de la mayoría de la población boliviana aplicando el estado de derecho.

También se solicitó que funcionen los Ministerios y Viceministerios, mientras que a las alcaldías se les pidió trabajar en torno a fiscalizar

y controlar los precios de los productos de primera necesidad para acabar con la especulación.

Finalmente, se exige no más bloqueos ni abusos al pueblo de Bolivia, y se enfatizó que Oruro demanda soluciones concretas y efectivas ahora.

Por su parte, el presidente del CMO, Samuel Mendizábal, informó que se pidió al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), mediante minuta de comunicación, realizar controles para evitar el agio y la especulación.

Según Mendizábal, el pronunciamiento se hará llegar al Gobierno Central, a la Gobernación y a todos los sectores donde corresponda para garantizar precios justos en los centros de abasto y solucionar la escasez de combustible.

Cifabol alerta que bloqueos afectan el acceso a medicamentos

LA PATRIA

La Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (Cifabol) alertó el martes 10 de junio que los bloqueos en carreteras están dificultando la entrega de medicamentos e insumos médicos en varias regiones del país. Esta situación pone en riesgo el normal funcionamiento del sistema de salud.

Ante este escenario, la institución hizo un llamado urgente para que se garantice el libre paso de los vehículos que transportan medicamentos, insumos médicos y oxígeno de producción nacional. Esto es necesario para evitar un desabastecimiento crítico en el sistema de salud.

La organización advirtió que la paralización del transporte afecta gravemente a los servicios de salud. Explicó que la distribución hacia hospitales, centros de salud y farmacias, tanto públicos como privados, está siendo interrumpida. Además,



Uno de los puntos de bloqueo /RKC

las entidades de Seguridad Social a corto plazo enfrentan dificultades para mantener su abastecimiento.

Cifabol recordó que el derecho a la salud y al acceso a medicamentos es fundamental y debe garantizarse en todo momento. Por ello, insistió en la importancia de eliminar los bloqueos para que los insumos médicos puedan llegar sin retrasos.

Las movilizaciones, impulsadas por sectores afines a Evo Morales, se concentran principalmente en Cochabamba. Estas protestas exigen la renuncia del Presidente Luis Arce y la habilitación de Morales para las próximas elecciones generales, a pesar de la existencia de dos sentencias constitucionales que limitan su participación.

Minería en crisis: bloqueos impactan en la producción de empresas y cooperativas



El ministro de Minería, Alejandro Santos /APG

LA PATRIA

El bloqueo impulsado por seguidores de Evo Morales afecta la producción minera y provoca pérdidas económicas en un sector clave para la generación de divisas. Esta denuncia fue realizada por el ministro de Minería, Alejandro Santos, el martes 10 de junio.

El ministro señaló que tanto las empresas mineras estatales como privadas están paralizadas a causa de esta medida. En ese contexto, explicó que no se está produciendo; por lo tanto, las compañías del sector enfrentan pérdidas económicas directas.

Entre las empresas afectadas mencionó a Huanuni,

Corocoro, Colquiri y Molinos Caracoles, además de cooperativas mineras. Todas ellas se encuentran a la espera del combustible necesario para operar, aunque asegura que dicho insumo permanece retenido en los puntos de bloqueo.

Santos remarcó que el sector minero no debe ser perjudicado, ya que es el encargado de generar divisas para el país. Con esos recursos, indicó, se adquiere el combustible que necesita la población boliviana.

Asimismo, lamentó que el bloqueo instruido por Morales perjudique también a otros sectores de la economía. Entre ellos mencionó a transportistas, comerciantes, gremiales y empresarios de distintos niveles.

La protesta se concentra principalmente en las carreteras de Cochabamba. Sus impulsores exigen la habilitación del dirigente cocalero como candidato para las elecciones generales de agosto. Sin embargo, esa posibilidad enfrenta impedimentos constitucionales, la falta de partido político y el vencimiento del plazo para inscripciones.

Santos recordó a Morales que las elecciones generales se acercan y están oficialmente confirmadas. En ese marco, señaló que la decisión del presidente Luis Arce de retirarse de la contienda electoral debería ser un ejemplo para otros expresidentes.

Finalmente, hizo un llamado a la unidad y destacó que el país necesita centrarse en trabajar, en lugar de mantenerse en conflictos que solo perjudican la economía.

Gobierno responsabiliza a Evo Morales por pérdidas millonarias y crisis alimentaria

LA PATRIA

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, responsabilizó al expresidente Evo Morales por las pérdidas de 350 millones de bolivianos en el sector agropecuario debido a ocho días de bloqueos que han afectado la provisión de alimentos en Bolivia.

Durante una conferencia de prensa en La Paz, Flores destacó que los bloqueos han generado un desabastecimiento significativo, especialmente en la ciudad de La Paz.

Flores indicó que cada día de bloqueo representa 42 millones de bolivianos en pérdidas diarias del sector agropecuario, lo que se traduce en cosechas no comercializadas y perjuicios para las familias productoras. "En los ocho días de bloqueo el sector agropecuario ha acumulado una pérdida de 350 millones de bolivianos, lo más preocupante es que los productos percederos han alcanzado una cifra de 299 millones de bolivianos", explicó.

Señaló que hay 27 puntos de bloqueos, con el 90% concentrados en los valles cruceños y cochabambinos, donde se produce el mayor volumen de alimentos para el país. "Lo han planificado de manera estratégica, que precisamente el pueblo sea el

que sufra este tipo de bloqueos (...). El desabastecimiento que hoy estamos teniendo no es por falta de producción, es por los bloqueos, que ha disminuido en un 75% el carguío de pollitos bebés hacia las granjas", expresó.

Detalló que en estos días las granjas debían cargarse con más de 30 millones de pollitos, pero solo se llegó a 5 millones debido a los bloqueos. En cuanto a la carne de res, se debía haber movido 125 mil cabezas, pero no se llegó ni a 22 mil. "Están viendo los datos -dijo a la prensa- y lo vamos a comprobar de aquí a un tiempo. Ojalá que ya no continúe este bloqueo maldito que nos está haciendo daño", aseveró Flores.

El ministro informó que su cartera enviará una nota oficial y urgente al Defensor del Pueblo, Pedro Calizaya, para que defienda al pueblo boliviano. "Que no se dedique a defender a unos cuantos bloqueadores... porque no llegan los alimentos y eso es realmente un delito", manifestó.

Los efectos económicos son evidentes: la escasez y encarecimiento de alimentos están afectando directamente a la población. Las familias productoras enfrentan pérdidas significativas mientras el Gobierno nacional busca soluciones ante esta crisis provocada por los bloqueos.

EDITORIAL

DE GRANERO DE UN CONTINENTE A MENDIGO GLOBAL

Un intelectual con licenciaturas en Historia, Educación, Economía y Derecho, además de maestrías en Derecho y Economía, hizo que su país se convirtiera de granero de un continente a mendigo global, se trata del socialista Robert Mugabe, que convirtió Rodesia en Zimbabwe.

El país de Mugabe estaba dominado por una minoría blanca que no le daba derechos a la mayoría negra, por lo que Mugabe se convirtió en un guerrillero de oposición contra el gobierno racista, en 1964 lo metieron preso, pero siguió trabajando desde la cárcel, convirtiéndose en símbolo de la resistencia.

Pese a que la economía iba bien, la gente apoyaba a Mugabe, había alimento para toda la población y hasta se exportaba el mismo. El punto de inflexión fue que los negros querían los mismos derechos civiles que los blancos.

La presión consiguió que en 1974 se liberara a Mugabe y llevó a negociar elecciones libres, que recién se dieron en 1978, donde obviamente ganó el intelectual socialista.

Como presidente, lo primero que hizo Mugabe fue cambiarle el nombre a Rodesia por Zimbabwe, nombre con el que se identificaba la mayoría negra. Su promesa clave fue la reconciliación entre blancos y negros, prometió que no habría venganzas, señaló que los blancos también eran parte de Zimbabwe.

Cuando Mugabe subió al poder, las tierras estaban en manos del 4 por ciento de la población blanca y producían el 80 por ciento de los alimentos del país y hasta exportaba alimentos, por lo que se conocía a ese país como el "granero de África".

El presidente Mugabe expropió todas las tierras en nombre del socialismo y de la justicia social y, tiempo después,

Zimbabwe pasó a necesitar ayuda humanitaria internacional porque no había alimentos.

En 1982, envió a su ejército entrenado por especialistas de Corea del Norte, a masacrar a la etnia Endebele, con la excusa de hacer una limpieza de supuestos disidentes. Ante las críticas por esas acciones, cerró el único diario independiente, el Daily News y comenzó a encarcelar y torturar a periodistas.

Se hacía llamar el "sabio de África", citando a grandes de la literatura, mientras quemaba aldeas con todo y gente, mientras masacraba a supuestos opositores, universidades del extranjero le daban títulos de Doctor Honoris Causa.

Este hombre hizo que su país conociera la miseria, pese a que había hecho una maestría en una prestigiosa universidad del Reino Unido. Sus políticas generaron una hiperinflación de 500 mil millones por ciento.

De pronto se veían billetes de 100 trillones de dólares zimbabuen-

ses circulando por su país y no alcanzaban para comprar un huevo, pero cuando la prensa internacional le preguntaba sobre eso, él contestaba que nadie sabía más de Economía que él.

Culpó de la hiperinflación al Reino Unido, después a los Estados Unidos, luego a los empresarios que "escondían los productos", culpó a la sequía y finalmente echó la culpa a los agricultores negros porque "eran más perezosos que los blancos".

Mientras él daba unos discursos muy largos, haciendo alarde de erudición, su gente hacía filas de hasta 12 horas para comprar pan, pero lo importante era la soberanía. La esposa de Mugabe tenía vida de millonaria, hacía compras en Europa y viajaba en aviones privados.

Como dijo una vez el Presidente boliviano, Luis Arce Catacora, "esto es socialismo" y ya llegó a Bolivia, cualquier parecido de la realidad de Zimbabwe con la nuestra, en casi 20 años de gobierno, es pura coincidencia.

Como dijo una vez el Presidente boliviano, Luis Arce Catacora, "esto es socialismo" y ya llegó a Bolivia, cualquier parecido de la realidad de Zimbabwe con la nuestra, en casi 20 años de gobierno, es pura coincidencia

BISTURÍ

El ciego que no sabe que es ciego

POR: FRANKLIN E. ALCARAZ DEL C.

Entre mis memorias de infancia, todavía recuerdo la presencia de mi madre (QEPD), cuando una noche, fría, lluviosa, a la luz de una vela (corte de luz!), envuelta su silueta en la luz intermitente de los relámpagos que se filtraba por la ventana y dibujaba el perfil de su rostro como el de una escena cinematográfica, nos relataba, a mi hermano y a mí, un cuento como el título de esta columna.

Decía el cuento que había un pueblo donde nació el hijo del alcalde. Todo parecía normal. La familia feliz, celebraba el acontecimiento; pero al poco tiempo, el médico les dio una infausta noticia: el niño había nacido ciego, apenas podía advertir alguna luz y sombras, nada más.

A fin de proporcionar al niño una existencia más o menos llevadera, la madre y el padre se pusieron de acuerdo en tratar a su hijo de la manera más "natural" posible, así le inculcaron la creencia de que todos eran como él, que todos solo podían "ver" alguna luz y algunas sombras móviles, tal como el las veía. Y así creció el niño, pensando que el mundo era tal cual le habían descrito sus padres y los que le rodeaban.

Ante las preguntas de mi hermano y mías, mi madre, con la sonrisa traviesa que siempre tenía cuando iba a mostrar una sorpresa, nos dijo: "¿Creció el niño engañado? Claro que sí" respondió ella misma "...y esta es la moraleja", añadió. "Sucede que, en el mundo, muchas veces, la gente se forma (o la forman) de una manera, que vive todo el tiempo en una realidad que no es tal; y por eso..." decía mi madre, "...para no vivir engañados toda la vida, es necesario educarse, estudiar mucho y pensar bien. Hay que analizar los hechos y adaptarse al mundo, porque el mundo no puede adaptarse a uno".

Bueno, la moraleja fue mucho, muchísimo más larga y la conversación se alargó más de lo que ella misma pensó que duraría. La verdad es que esa moraleja se extendió a toda mi existencia, tanto que, en nuestros días, veo en el mundo mucha gente, de muchos países, que viven engañados. Los ejemplos extremos los encuentro, por ejemplo, en el movimiento "woke", en el que aparece un hombre que se cree árbol (las malas lenguas andan diciendo que busca un perro para hacerse orinar y confirmar de ese modo que es realmente un árbol), y varios otros que creen ser perros... en fin.

Otro movimiento (LGBT) desde alguno de sus integrantes nace con cromosomas XX, otros con XY... y después quieren cambiarlos... bueno allá ellos, hay que respetarlos, aunque no sea posible verlos como ellos(as) quieren. Y hay otros movimientos de los que no vale la pena ocuparnos, por varias razones.

Pero hay otros que, por sus creencias equivocadas de nacimiento, o impuestas por sus progenitores, tal como el ciego que no sabía que era ciego, adoptan una ideología y quieren, además, imponerla a rajatabla. En este caso, el ejemplo extremo es el socialismo/comunismo imbuido por Carlos Marx, el hombre que nunca trabajó e hizo creer a los que quisieran, que su propuesta era la mejor y que el mundo debía ver la vida a través de ella. Lo que jamás supo Carlos Marx, fue que su doctrina haría muchísimo daño al mundo, excepto a quienes la promovían, porque ellos sí salen beneficiados.

En nuestro país, donde esta "ideología" se transformó en un movimiento de "izquierda" permanente después de la guerra del Chaco (salvo algunas tímidas cortísimas etapas, históricamente hablando), terminó señalando el destino empobrecido de nuestra nación, que permanece hasta nuestros días, sin esperanza de cambio. Es tanto el adoctrinamiento que literalmente sufrimos, que nadie, repito, nadie, se atreve a decir que es de "derecha" o que es "capitalista". Sufrimos un lavado de cerebro que atravesó generaciones para dejarnos convencidos que ser rico es un delito (hablo de los ricos bien habidos), que el empresario, por definición, es explotador y que la empresa privada no debía existir. Los políticos, aquellos que no comulgan con el socialismo, apenas se atreven a divulgar que son de "centro izquierda", ni siquiera mencionan "centro derecha".

Por todo ello, "ser de izquierda" acabó por ser un paradigma muy arraigado; y también por eso, va a ser muy difícil romper ese paradigma y si a todo eso le añadimos la corrupción que se generalizó en todos los estratos sociales de nuestro pobre país; el narcotráfico, tan extendido dentro y fuera de nuestras fronteras, su infiltración en las instituciones (si queda alguna); el contrabando, los bloqueos que van de la mano con el vandalismo y, lo que es peor, el irrespeto casi absoluto por la ley y el orden; la salud y la educación por los suelos, la ignorancia de la que hacen gala los que gobiernan, un cocalero que defendió la coca en lugar de defender el país, acusado de terrorismo, pederastia, un cáncer que no conoce la vergüenza, peor la moral, ni qué decir de la ética... hacen de nuestra Bolivia un país sumamente difícil de ordenar.

Es que, aquellos que se empeñan en sacar provecho del país y del prójimo, con un modelo a todas luces inútil y ruin... no saben que son ciegos.

ARTÍCULO EDUCATIVO

Fundamentos socioeducativos de las artes escénicas

POR: LIC. DANIELA QUISPE FLORES

Los objetivos que tienen las artes escénicas son muchos, pero los más importantes son que con estas artes los niños, los jóvenes y los adultos pueden expresar y comunicar sus emociones, sus sentimientos, e incluso las ideas que se tiene, ya que a través de las artes escénicas podemos interactuar entre todos, a través de la danza, el teatro, la música, etc., es por eso que desde temprana edad debemos aprender y enseñar todo sobre las artes escénicas.

A través de las artes escénicas podemos desarrollar el área social o emocional, ya que los niños y todas las personas pueden mostrar sus emociones y sentimientos, también otra área que se desarrolla es el área motora, ya que es necesario e importante el movimiento corporal en las personas. Así mismo es importante y necesario el teatro en la educación, puesto que a través del teatro se puede desarrollar la expresión verbal y así mejorar la comunicación en los estudiantes, por otra parte, también con el teatro se fortalece la atención y concentración, así mismo para hacer teatro no solo se necesita actuar; es por eso que el teatro ha sido considerado una herramienta para fortalecer nuestra creatividad y a la vez contribuir de forma integral al desarrollo de las niñas y niños en sus primeros años de vida, especialmente en contextos donde la familia y la comunidad tienen un rol central en la educación.

Al igual que en la educación en la sociedad también es importante el teatro ya que esta nos refleja historias reales y ficticias que nos hacen concientizar a las personas, e incluso siendo espectadores nos llegamos a identificar con la obra teatral. Es por eso que el incorporar las artes escénicas en educación inicial no solo enriquece el aprendizaje temprano, sino que también articula lo pedagógico con lo cultural, lo afectivo con lo social, y lo individual con lo comunitario.

Picadas

POR COQUITO

CONOCEMOS SUS DOMICILIOS Y SUS FAMILIARES... PARA INVITARLES UN ASADITO ¡QUE TIENE DE MALO!

CHONCHOCORO



Jefatura de trabajo garantiza justicia ante abusos en empresas

LA PATRIA

Las denuncias más recurrentes que se atienden en la Jefatura Departamental de Trabajo Oruro son por despidos indirectos, despidos intempestivos y acoso laboral. Según detalló el jefe departamental de trabajo Oruro, Juan Pablo Choque Rammallo, las denuncias por vulneración de derechos laborales son atendidas con base a la normativa vigente y, en muchos casos, se ha logrado la reincorporación a la fuente de trabajo.

“Los trabajadores o servidores públicos que sean víctimas de acoso laboral en Bolivia deberán presentar su denuncia, de manera verbal o escrita; el inspector de trabajo, en un plazo de 48 horas, verificará en la empresa los hechos denunciados, esto con la finalidad de recabar elementos de prueba”, explicó Choque.

Y tras el informe del inspector, el jefe departamental tiene un plazo de 72

horas para emitir un pronunciamiento, donde ambas partes serán notificadas y se debe cumplir lo estipulado por la autoridad laboral.

Sobre las declaraciones del dirigente de la Central Obrera Departamental (COD), Elías Colque, sobre las observaciones de puntos y comas a las solicitudes de reconocimiento de directorio sindical de algunos trabajadores, el jefe departamental de trabajo explicó que, según normativas, se deben cumplir ciertos requisitos y, al ser revisados por un inspector de trabajo, se hacen las observaciones para subsanar en un plazo de 48 horas. En caso de subsanarse, se procede a la emisión de la resolución administrativa que avale el directorio sindical; caso contrario, no puede emitirse ese documento.

Y en cuanto a los paros que se hayan declarado ilegales, es porque los trabajadores no han agotado todas las instancias de diálogo.

Rastrillaje nutricional busca combatir anemia y desnutrición infantil en Oruro

LA PATRIA

La Unidad de Alimentación y Nutrición del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro presentó una campaña de rastrillaje de micronutrientes para verificar la adecuada nutrición de niños menores de cinco años.

El rastrillaje se llevará a cabo del 12 al 27 de junio de 2025, con el apoyo de estudiantes de la Carrera de Enfermería y Nutrición de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), quienes visitarán hogares y centros educativos.

Durante estas visitas, se identificará a la población infantil menor de cinco años que aún no ha recibido la administración de vitamina A y Chispitas nutricionales.

Esto tiene como finalidad disminuir la anemia y desnutrición en esta población. Los micronutrientes son vitaminas y minerales que el cuerpo necesita en cantidades mínimas para su funcionamiento adecuado.

La Vitamina A reduce la severidad de las infecciones diarreicas y sarampión, además, fortalece el sistema inmunológico.

La suplementación con vitamina A debe iniciarse desde los seis meses

con una dosis única de la perla azul, y para niños entre uno y cuatro años, se recomienda administrarla dos veces al año cada seis meses con la perla roja.

Las Chispitas nutricionales son un complemento que previene la anemia en niños menores de cinco años. Silvia Chuquimia, responsable de la Unidad de Alimentación y Nutrición del Sedes Oruro, expresó: “Lo que queremos es fortalecer el sistema de salud y ver que nuestros niños estén adecuadamente nutridos”.

Al mismo tiempo que se presentó la campaña, se desarrolló una feria de nutrición en coordinación con los establecimientos de salud de la Red Urbana, así como con el apoyo de la carrera de Enfermería y Nutrición de la UTO, institutos de formación en salud y el Programa Bono Juan Azurdú. A través del Ministerio de Salud, se busca prevenir la malnutrición distribuyendo estos micronutrientes a toda la población.

La campaña tiene como objetivo principal asegurar que los niños reciban los nutrientes necesarios para su desarrollo saludable, lo cual es fundamental para combatir problemas como la desnutrición infantil en el departamento.



Tribunal Electoral Departamental
ORURO

RESOLUCIÓN TEDO-SP N° 121/2025
Oruro, 5 de junio 2025

VISTOS: El Informe Final TEDO-SIFDE-OAS N° 25/2025 de 29 de mayo de 2025, relativo al “Informe Final de Supervisión a la Elección de Autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia - Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “15 DE NOVIEMBRE” R.L., los antecedentes cursantes y todo lo que ver convino.

CONSIDERANDO I.- (ANTECEDENTES A LA SUPERVISIÓN A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD “15 DE NOVIEMBRE” R.L.):

La Resolución TEDO-SP N° 097/2025 de 28 de abril de 2025, resuelve APROBAR el Informe complementario TEDO-SIFDE-OAS N° 19/2025 al Informe TEDO-SIFDE-OAS N° 07/2025, relativo a la verificación y cumplimiento de requisitos conforme normativa vigente. En consecuencia, ADMITE la solicitud de SUPERVISIÓN a la elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “15 DE NOVIEMBRE” R.L.

El Informe Final TEDO-SIFDE-OAS N° 25/2025 de supervisión a la elección de autoridades del consejo de administración y vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “15 DE NOVIEMBRE” R.L., concluye que la comisión de supervisión verificó el número de socios habilitados para emitir su voto; asimismo, se verificó los requisitos para ser miembros electos de los Consejos de Administración y Vigilancia, quienes acreditaron documentación idónea, de tal forma se cumplió las modalidades de elección establecidas en el Reglamento de Régimen Electoral y el Estatuto Orgánico de la Cooperativa. Por lo que, recomienda APROBAR y acreditar la validez de la elección de autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad 15 DE NOVIEMBRE R.L.

CONSIDERANDO II.- (MARCO JURÍDICO APLICABLE A LA APROBACIÓN O RECHAZO DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN): La Constitución Política del Estado en la cuarta parte concerniente a la Estructura y Organización Económica del Estado, capítulo Tercero, Sección IV relativa a las Políticas Sectoriales, específicamente en lo que se refiere a las Cooperativas en su artículo 335 estipula que: “Las cooperativas de servicios públicos serán organizaciones de interés colectivo, sin fines de lucro y sometidas a control gubernamental y serán administradas democráticamente. La elección de sus autoridades de administración y vigilancia será realizada de acuerdo a sus propias normas estatutarias y supervisadas por el Órgano Electoral Plurinacional. Su organización y funcionamiento serán regulados por la ley”.

Aseer respecto el artículo 6.5 de Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional, entre las competencias del referido Órgano establece la: “Supervisión del cumplimiento de las normas estatutarias de las cooperativas de servicios públicos para la elección de autoridades de administración y vigilancia”; asimismo en el artículo 38.27, estipula: “Supervisar el cumplimiento de la normativa estatutaria en la elección de autoridades de administración y vigilancia de las cooperativas de servicios públicos, en el ámbito de su jurisdicción”, disposiciones que se complementan con lo previsto por el artículo 23.12 dentro de las obligaciones de dicho Órgano está el publicar, en su portal electrónico de internet los resultados y datos de la supervisión del cumplimiento de las normas estatutarias de las cooperativas de servicio público para la elección de sus autoridades de administración y vigilancia. La Ley N° 026 del Régimen Electoral en su artículo 85. Capítulo VI, Sección I, faculta al Tribunal Supremo Electoral supervisar la elección de autoridades de los consejos de administración y vigilancia de las cooperativas de servicios públicos, en calidad de servicio gratuito a través de los Tribunales Electorales Departamentales, con base en el “Reglamento de Supervisión para la elección de autoridades de administración y vigilancia de las Cooperativas de servicios públicos” aprobado por Resolución de Sala Plena TSE N° 310/2016, las que contiene preceptos para el desarrollo de estos procesos electorales, y cuya base legal reposita en el artículo 335 de la Norma Suprema. En consecuencia, el proceso de supervisión del acto eleccionario de las autoridades de administración y vigilancia será administrado, ejecutado y supervisado por el Tribunal Electoral Departamental correspondiente, a solicitud de la autoridad competente o el representante legal de la cooperativa de servicios públicos. A su vez el “Reglamento de Supervisión para la Elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos”, aprobado por Resolución TSE-RSP N° 310/2016 de 3 de agosto 2016 establece que la Comisión de Supervisión conforme establece el artículo 14 una vez concluido el acto electoral la comisión en un plazo de 72 horas emitirá informe final de supervisión, el mismo debe contener el cumplimiento y verificación de todas las normas electorales internas en la elección de dichas autoridades, recomendando acreditar la validez de la elección de autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia o en su caso en mérito al inciso b) parágrafo I del mismo articulado del citado Reglamento de Supervisión, establece que el: “Incumplimiento de las normas electorales internas en la elección de autoridades de administración y vigilancia, recomendando no reconocer los resultados de la elección de autoridades de administración y vigilancia”. En consecuencia, por lo establecido en el parágrafo II de la misma norma: “... Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental, para que dicha instancia emita, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, una Resolución aprobando o rechazando el informe”.

CONSIDERANDO III.- (PRONUNCIAMIENTO Y FUNDAMENTACIÓN DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TEDO-SIFDE-OAS N° 25/2025): Conforme la normativa desarrollada en la presente Resolución se debe considerar si el Informe Final de Supervisión TEDO-SIFDE-OAS N° 25/2025, presentado por la Comisión de Supervisión y Acompañamiento cumple con los preceptos establecidos en el “Reglamento de Supervisión para la elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos”. De la compulsas de los antecedentes y la normativa electoral interna de la Cooperativa de Servicios Públicos

de Electricidad “15 DE NOVIEMBRE” R.L., refiere que la Comisión de Supervisión en el acto electoral procedió a verificar el número de socios habilitados para emitir su voto, cumpliendo las modalidades de elección establecidas en el Reglamento Electoral y el Estatuto de la Cooperativa; asimismo, se verificó requisitos de los postulantes para ser miembro de los Consejos de Administración y Vigilancia, quienes cumplieron con la presentación de la documentación idónea.

Bajo los antecedentes, el artículo 14.1 inciso a) del “Reglamento de Supervisión para la elección de Autoridades de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos”, establece que una vez concluido el acto electoral la comisión de supervisión en un plazo de 72 horas emitirá informe final, el que debe contener el cumplimiento y verificación de todas las normas electorales internas en la elección de dichas autoridades, recomendando acreditar la validez de la elección de autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia. Asimismo, en el caso presente es importante señalar que en los procesos electorales de elección de las autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Servicios Públicos, se rigen por el principio de preclusión que implica a que las etapas y resultados de los procesos electorales “no se reversionan ni se repitan”, este principio está establecido en el artículo 2 inciso k) de la Ley N° 026 del Régimen Electoral y se aplicarán para garantizar la seguridad jurídica de los procesos electorales en las Cooperativas de Servicios Públicos.

Finalmente, el citado Informe Final de Supervisión en la parte conclusiva recomienda acreditar la validez de la elección de las Autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia de la mencionada Cooperativa por el período de tres (3) años calendario conforme dispone el artículo 60 que vincula también al art. 68 referidos al período de mandato, previsto en el Estatuto Orgánico de dicha Cooperativa. En consecuencia, de los antecedentes que cursa en el expediente de supervisión de elección del Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “15 DE NOVIEMBRE” R.L., corresponde aprobar el Informe final de supervisión TEDO-SIFDE-OAS N° 25/2025 y se ACREDITA la VALIDEZ de la elección de autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “15 DE NOVIEMBRE” R.L.

POR TANTO:
LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ORURO, EN SESIÓN DE SALA PLENA Y EN VIRTUD A LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPETENCIA QUE POR LEY EJERCE,

RESUELVE:
PRIMERO.- APROBAR el informe Final de supervisión y acompañamiento TEDO-SIFDE-OAS N° 25/2025, del proceso electoral elección de autoridades del Consejo de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “15 DE NOVIEMBRE” R.L. En consecuencia, se ACREDITA la VALIDEZ de la elección de las siguientes autoridades por el periodo de tres (3) años calendario:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
CARGO	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Presidente	Parrillio Pinaya Pinaya	2774327
Secretario	Gabriel Cadima Luna	663843
Tesorero	Basilio Mamani Colque	601160

CONSEJO DE VIGILANCIA		
CARGO	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Presidente	Winston Ramos Díaz	2210051
Secretario	Zenon Gutiérrez Arja	667901
Vocal	Lucy Paulina Quispe Condori de Luna	3045839

SEGUNDO.- Se dispone que la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad “15 DE NOVIEMBRE” R.L., publique en el plazo de 48 horas de la notificación formal de la Resolución, los resultados del proceso de supervisión y la composición de los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia electos, en cualquier medio de comunicación y por una sola vez.

TERCERO.- Se dispone que el SIFDE Departamental de Oruro difunda la presente Resolución y el Informe Final de supervisión, en el portal del web del Tribunal Electoral Departamental de Oruro, así como en el portal del Tribunal Supremo Electoral.

CUARTO.- Notificar por secretaría de cámara con copia legalizada de la presente Resolución al Comité Electoral de la Cooperativa supervisada y a CONCOBOL; asimismo, remitir una copia legalizada de la Resolución como del Informe Final de Supervisión a la Autoridad de Fiscalización y Control del Cooperativas (AFCCOP).

No intervienen la Vocal Abg. Zelma J. López Mamani y el Vocal Lic. Rudy N. Huayllas Huarachi por ser ambos de Voto Disidente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



TSE convoca Cuarto Encuentro Multipartidario para garantizar elecciones del 17 de agosto



Los vocales del TSE /TSE ARCHIVO

LA PATRIA

La sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) determinó convocar al Cuarto Encuentro Multipartidario e Internacional por la Democracia, el cual se llevará a cabo el 12 de junio de 2025 en el departamento de Santa Cruz, con el fin de garantizar las elecciones generales para el 17 de agosto de 2025.

El secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, detalló que el encuentro se realizará con los cuatro Órganos del Estado, es decir, Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral, además del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y el Ministerio Público, junto con los candidatos a presidentes y vicepresidentes.

“La Sala Plena en su sesión de hoy ha determinado convocar al Cuarto Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la democracia. Este encuentro contará con la participación de los cuatro Órganos del Estado, el Tribunal Constitucional Plurinacional y el Ministerio Público (...) este evento se va a realizar en la ciudad de Santa Cruz, tomando en

cuenta las condiciones para la realización de este evento que será el día jueves 12 de junio de 2025”, informó.

Arteaga indicó que a la cabeza del TSE se llevarán a cabo las elecciones generales, pero que los Órganos de Estado son corresponsables para que se lleve adelante la fiesta democrática y que en este encuentro deberán reafirmar lo acordado en pasados encuentros.

La autoridad mencionó que el Órgano Electoral actuará de acuerdo con lo que establezcan las leyes sin necesidad de otras normas, pero que se requiere la cooperación de los otros Órganos en temas como el presupuesto y otros asuntos que serán objeto de diálogo durante este encuentro.

Asimismo, el candidato a la presidencia y alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, manifestó que el encuentro convocado por el TSE debe dar certidumbre a las elecciones generales y que el gobierno culmine su mandato hasta noviembre de 2025, donde se realizará la transición de mando.

Saqueos y violencia marcan jornada tensa en Llallagua

LA PATRIA

En el departamento de Potosí, en el municipio de Llallagua, la jornada del 10 de junio de 2025 estuvo marcada por enfrentamientos entre pobladores del sector y personas que realizan bloqueos. Se registraron varios heridos y saqueos a las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (Felcv).

Debido a la situación, la diputada potosina Lissa Claros envió una carta al ministro de Defensa, Edmundo Novillo, para solicitar la militarización del municipio debido a los acontecimientos. Según algunos vídeos, los militares llegaron para realizar el desbloqueo del lugar.

El viceministro de Régimen Interior, Jhony Aguilera, informó que identificaron



Los enfrentamientos dejaron varios heridos /RR.SS.

a Raúl A. y Milan M. como cabecillas de las agresiones que hubo durante los enfrentamientos en el municipio potosino.

Aguilera aseveró que todos los heridos pertenecen a la población y que los bloqueadores utilizaron armas de fuego y otros artefactos para causar miedo. Indicó

que pertenecen a ayllus del sector y desconocen sus intereses; sin embargo, mencionó que hay personas que participan porque reciben alguna remuneración económica y otras motivadas por intereses políticos.

Alrededor de las 11:00 horas comenzaron las movilizaciones. Según algunas de-

claraciones, los pobladores se organizaron para ir a desbloquear las carreteras debido a que comenzó el desabastecimiento por los bloqueos. Sin embargo, se desató la violencia entre ambos sectores.

El Presidente Luis Arce indicó que lo ocurrido en Llallagua dejó más de 30 personas heridas y apuntó a bloqueadores pertenecientes a los seguidores del expresidente Evo Morales, a quienes culpó de atacar a personal de salud, saquear comunidades y arremeter contra los efectivos del orden, entre otros.

Arce cuestionó varios discursos del sector y mencionó que desde el Gobierno central pondrán a disposición de la justicia a cada uno de los responsables de todos los delitos que se van generando en contra de la población.

Amenazan de muerte a una periodista y con la quema de medios de comunicación

ANP

Un manifestante que marchó junto a seguidores del expresidente Evo Morales en la ciudad de Cochabamba amenazó con la quema de medios que no difundan su exigencia para la renuncia del Presidente Luis Arce, mientras en Yapacaní (Santa Cruz) una periodista fue amenazada de muerte.

Durante la segunda semana de bloqueo de las principales carreteras y la marcha de simpatizantes de Morales en las ciudades como medidas de presión para la habilitación del expresidente como candidato en las elecciones generales de agosto, los ataques verbales se orientan contra periodistas y medios de información, advirtió la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) que representa a los principales diarios de Bolivia.

La periodista y corresponsal del diario El Deber en Yapacaní, Soledad Mabel Prado Nogales, fue amenazada de muerte por difundir la manifestación de seguidores de Morales a bordo de motocicletas, el pasado domingo 8 de junio.

Prado reportó que la manifestación causó zozobra entre los habitantes de la ciudad capital del municipio de Villa Yapacaní, una ciudad y municipio ubicado en la provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz.

“Soledad Prado estás jugando con fuego y eso no se hace porque mal informar a la población diciendo que esto es vandalismo entonces ya estás advertida, no creo que quisieras estar en luto por decir cosas que no son”, se lee en un mensaje publicado en el muro de InfoYapacaní, un medio digital dirigido por la periodista.

“Advertencia para Info Yapacaní que sea la última vez que esté mal informando a la población diciendo que están causando zozobra los que están en caravana, caso contrario te atienes a las consecuencias porque conocemos su casa de estos personajes de InfoYapacaní y no nos hacemos responsables por cualquier cosa que llegue a pasar a ustedes o sus familiares okey, así o más claro?”, es el texto de la segunda amenaza.

La periodista presentó la denuncia en la policía a la espera de una investigación.

AMENAZAN CON LA QUEMA DE MEDIOS

En la mañana de este martes 10 de junio, una persona que no se identificó advirtió con la quema de los medios de información que no difundan su exigencia de renuncia del presidente Arce, según reportaron la privada Red Uno de televisión y las Radios de los Pueblos Originarios (RPOS).

“Que no se venda la prensa... y si no van a presentar esto (la demanda por la atención a la crisis económica y la renuncia del Presidente) nosotros vamos a quemar instalaciones de la prensa”, amenazó.

“También pedimos a la prensa que no nos tachen de ser ‘evistas’ (por Evo Morales), no somos ‘evistas’ somos el pueblo”, declaró en medio de una manifestación que llegó hasta las puertas de la Fiscalía del departamento de Cochabamba.



Pelea mortal: Asesinan a ciudadano extranjero en la terminal Hernando Siles



Pág. 3

Colisión en
carretera La
Paz - Oruro
deja un
muerto y tres
heridos



Pág. 4

Huanuni:
Encuentran el
cadáver de
un hombre
en una
vivienda tras
24 horas de
su deceso



Pág. 5

Disponen libertad y medidas cautelares para 14 investigados por los bloqueos en Vichuloma



La justicia dictó su libertad tras la audiencia cautelar /LA PATRIA

LA PATRIA

La justicia determinó la libertad y medidas cautelares de carácter personal para las 14 personas investigadas por los bloqueos en la trancía de Vichuloma, en la carretera departamental Oruro-Potosí el domingo 8 de junio. La Fiscalía anunció que apeló la resolución en contra de cuatro personas quienes fueron halladas con artefactos explosivos.

MEDIDAS CAUTELARES

El juez de turno impuso medidas cautelares de carácter personal, entre ellas presentación de garantes y arraigo nacional para las catorce personas mientras continúa la investigación, afirmó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales. No obstante, el Ministerio Público anunció que presentó la apelación en contra de cuatro personas ya que fueron halladas con artefactos explosivos durante el operativo del domingo precedente.

“Con relación a los cuatro que han sido encontrados con explosivos,

se ha apelado dicha resolución, donde una Sala Penal de turno va a conocer los agravios pertinentes y vamos a ratificar la solicitud de detención preventiva en el penal de San Pedro”, refirió Morales.

Explicó que secuestraron documentos que hacen presumir que algunos de los investigados son dirigentes del Norte de Potosí y que fueron convocados para bloquear en Vichuloma. Asimismo, indicó que continúan las investigaciones para identificar a la persona que planificó los bloqueos y si hubo financiamiento de por medio.

BLOQUEO

El domingo precedente, la Policía efectuó un operativo para desbloquear Vichuloma logrando la aprehensión de catorce personas, entre ellas, cuatro estaban con artefactos explosivos. Desde la Policía afirmaron que los investigados son del Norte de Potosí y no tienen residencia en el departamento de Oruro; familiares de los implicados negaron este extremo y señalaron que viven en la urbe orureña.

Violencia en Llallagua: 33 personas fueron atendidas por contusiones



Los vecinos salieron de sus casas a las esquinas para precautelar sus bienes /RR.SS.

LA PATRIA

Un enfrentamiento entre evistas y pobladores de Llallagua, Potosí, dejó 33 heridos este martes, según informó el responsable del centro de salud Siglo XX, Gustavo Vásquez.

Los heridos presentan contusiones y heridas abiertas, y han sido atendidos en el establecimiento de salud local. La situación se tornó tensa con la explosión de dinamita en el área.

Hasta las 12:40 horas, 18 personas fueron atendidas en ese nosocomio con contusiones y heridas abiertas en la cabeza y miembros inferiores producto de pedradas y golpes. De este total, uno fue trasladado a la Caja Nacional de Salud y otro al Hospital General Madre Obrera, uno de ellos con traumatismo encéfalo craneal leve.

Debido a la cantidad de pacientes que llegaron, el centro de salud de Siglo XX tuvo que habilitar

la sala de enfermería y el consultorio odontológico para poder prestar atención. “A partir de las 13:30 horas, han venido llegando pacientes que han sumado a 28 y hasta el momento, que ahorita son las 15:00 horas de la tarde, tenemos 33 pacientes que se han atendido”, informó Vásquez.

Hasta el momento, ninguno de los heridos fue por cortes de armas punzocortantes o producto de disparos de armas de fuego. “Han sido momentos

tenso, en uno de los momentos se han enfrentado acá, en el frontis del centro de salud”, lamentó.

Un contingente de policías y efectivos militares llegó al lugar para retomar el control de la situación. Más temprano, el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, identificó a los dirigentes Raúl A. y Milán M. como las personas que habrían organizado los bloqueos y agresiones a los pobladores de Llallagua.

Aprehenden a Franco García, líder evista en Cochabamba

LA PATRIA

Franco García, dirigente del evismo en Cochabamba, fue aprehendido por la Policía este martes 10 de junio cerca del mediodía en la plazuela Busch, mientras las movilizaciones evistas se intensifican en la región.

La captura se produjo tres días después de la detención de Enrique Mamani en La Paz, otro líder del movimiento.

Las autoridades aún no han dado a conocer las acusaciones que derivaron en su captura. De acuerdo



Franco García, dirigente del evismo en Cochabamba /RR.SS.

a un breve reporte policial, García fue trasladado a instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) tras su aprehensión.

Las movilizaciones evistas han generado reacciones en varias poblaciones. En el Valle Alto de Cochabamba, algunas personas comenzaron a

levantar las piedras que impedían el paso de vehículos. Este martes por la mañana, en Llallagua, se generó un enfrentamiento entre quienes rechazan el bloqueo de las vías y quienes exigen impedir el tráfico de vehículos.

La situación refleja una polarización social en torno a las movilizaciones evistas. Las acciones de protesta han sido impulsadas por líderes como Franco García y Enrique Mamani, quienes han convocado a sus seguidores a manifestarse en defensa de sus demandas políticas.

Pelea mortal: Asesinan a ciudadano extranjero en la terminal Hernando Siles

LA PATRIA

Un hecho de sangre se registró la noche de este martes 10 de junio. Un ciudadano extranjero fue asesinado tras una pelea en la terminal Hernando Siles. Según información preliminar, la riña se registró aproximadamente a las 22:30 horas.

El ahora occiso fue atacado presuntamente por dos individuos quienes apuñalaron al extranjero. En la escena del crimen, se observó manchas hemáticas que hacen presumir que la víctima caminó un par de pasos hasta desplomarse y morir.

La aparente arma homicida fue secuestrada en la escena del crimen por peritos del Instituto de Investigaciones Técnico Científico (It-



El hombre murió luego de dar algunos pasos tras el ataque /LA PATRIA

cup). La División Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida iniciaron la investigación para identificar a los autores del crimen. Se estima que hoy las autoridades brinden mayor información del caso.

Dos reos de alto riesgo desaparecen del penal de Chonchocoro

LA PATRIA

El director de Régimen Penitenciario de Chonchocoro, Juan Carlos Limpas, reportó que este martes 10 de junio, no se logró ubicar a dos privados de libertad de alto riesgo en el penal de Chonchocoro.

Dos reos, el brasileño Edivaldo Meneses Iglesias y el chileno Víctor Ramírez Valenzuela, no fueron localizados en el penal durante un control de lista. Limpas informó que "en horas de la tarde, el reporte que recibimos del centro penitenciario da cuenta de que en el control de listas no hay dos privados de libertad".

Meneses, considerado de alto riesgo y miembro del grupo criminal Primer Comando Capital (PCC), tiene antecedentes de fugas previas, mientras que Ramírez también cuenta con un historial delictivo. La Policía ha activado operativos en la carretera



La Policía ha iniciado operativos de búsqueda para recapturarlos /RR.SS.

a Viacha y zonas aledañas para su búsqueda.

El brasileño fue sentenciado a 30 años por asesinato. No se descarta que esta sea su tercera fuga de una cárcel boliviana, ya que en 2023 escapó del hospital de Clínicas tras asesinar a su custodio. Antes ya se había fugado de Palmasola, donde cumplía detención preventiva por el asesinato de un empresario en el Norte cruceño. Según Limpas, hasta la noche del martes 10 de junio de 2025 se avan-

zó en un 50% del registro del recinto.

Ambos reclusos estaban recluidos en áreas de contención, con acceso limitado al sol y bajo vigilancia constante. Limpas explicó: "Todavía no hemos recibido y oficializado el tema de la fuga, pero sí ya se están haciendo todos los controles". Las cámaras del penal están siendo revisadas por personal policial y se han activado los protocolos de búsqueda.

La Policía señaló que si

se confirma sobre la fuga, se iniciarán las investigaciones internas y se determinarán responsabilidades. El prontuario criminal de Meneses incluye el asesinato del agricultor Wilson Ledezma, crimen por el cual fue enviado a Palmasola.

Junto a otro brasileño, Emerson Michael Da Silva, Meneses se fugó utilizando sogas y una escalera para saltar el muro del penal. Fueron recapturados tras un enfrentamiento armado 30 horas después.

Felcc esclarece el asesinato de un venezolano hallado en una maleta

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) esclareció el asesinato del venezolano Javier Alfonso S., hallado en una maleta en el río Piraí el 15 de mayo de 2025, y atribuyó el crimen a una organización criminal transnacional.

Siete personas han sido capturadas, incluyendo a la exesposa de la víctima y se descubrió presuntos operativos financieros, mientras que dos autores materiales identificados permanecen prófugos.

El director departamental de la Felcc, Gustavo Astilla, informó: "Hemos logrado establecer los móviles económicos y de disputa de poder dentro de esta organización criminal, que no solo cometía asesinatos, sino que también estaba involucrada en delitos mucho más complejos, como trata y tráfico de menores", indicó.

La investigación comenzó con la aprehensión de la exesposa de la víctima, quien intentó reclamar el cadáver en la morgue. Posteriormente, se identificó a Giovanna Álvarez Almeida de Justiniano, presunta operadora financiera de la red.

Fue enviada a Palmasola con detención preventiva de 180 días. También fue capturada Giovanna Ruiz Justiniano, inicialmente desvinculada del hecho, pero luego relacionada

tras un allanamiento a su domicilio donde se hallaron pruebas incriminatorias en su contra. El juez determinó su detención preventiva por 60 días.

Los presuntos autores materiales del crimen fueron identificados como los venezolanos José Miguel Briceño García y Carlos Eduardo Zavala, ambos actualmente prófugos.

Las autoridades policiales realizaron operativos para capturar a otros integrantes de la organización, logrando la aprehensión de la boliviana María Renée Gutiérrez Moreira, el colombiano Deiser Schneider Sandoval y los venezolanos Dagoberto Tortolero Higueros y Carlos Alberto Argote Castellares.

Durante los allanamientos fueron secuestrados el vehículo y la motocicleta usados para trasladar el cuerpo del fallecido hasta el río Piraí. También se encontraron cuadernos, tarjetas y documentos que vinculan a esta red con esquemas de préstamos extorsivos tipo "gota a gota". Según informe policial, el crimen surgió de una disputa de poder y dinero dentro de la organización.

"Se trata de una estructura criminal bien organizada con móviles económicos claros. Hemos recibido el agradecimiento de las víctimas, pero las investigaciones continúan para dar con el resto de los implicados", puntualizó Astilla.

Colisión en carretera La Paz - Oruro deja un muerto y tres heridos

LA PATRIA

Un accidente de tránsito en la carretera panamericana doble vía La Paz-Oruro dejó una persona fallecida y tres heridas el 9 de junio.

El incidente involucró a una vagoneta y un camión, tras la pérdida de control del conductor de la vagoneta, quien invadió el carril contrario. Ambos conductores han sido aprehendidos y se están investigando

las causas del accidente.

El caso ocurrió a las 11:30 horas en inmediación de la comunidad de Amachuma. Los vehículos protagonistas fueron una vagoneta con placa de control 582 - DHN y un camión con placa de control 1185 - HGD. El hecho se suscitó cuando la vagoneta realizaba su recorrido de Vila Vila hacia Caracollo.

El conductor, por causas que están en investigación, perdió el control

del vehículo e invadió el carril por donde circulaba el camión. A raíz de esto, colisionó en la parte lateral y posteriormente volcó. Producto de este accidente, hay una persona fallecida y tres lesionadas, todas de la vagoneta.

“Ambos conductores, a raíz de que tenemos una persona fallecida, han sido aprendidos: el señor Antonio Q.A., conductor de la vagoneta, y el señor Cirilo R.R., con-

ductor del camión”, dijo Valdez. En ambos casos, la prueba de alcohol en aliento resultó negativa para consumo de bebidas alcohólicas.

Respecto a la persona fallecida, se trata de una persona de 90 años. Las personas lesionadas han sido evacuadas al Hospital General San Juan de Dios en Oruro con diagnósticos entre policontusos y una lesión en el codo izquierdo. El caso ha sido puesto



Un adulto mayor falleció y otras personas resultaron heridas /CEDIDA A LA PATRIA

a conocimiento del Ministerio Público para la investigación pertinente.

Los vehículos están secuestrados para fines investigativos, para deter-

minar las causas del hecho y esclarecer si existió alguna falla mecánica o humana o tal vez la intervención de ambas en este hecho de tránsito.

Oruro: Integrante del equipo médico agredido en Japo narra el violento ataque

LA PATRIA

El doctor Abdón Fuentes, uno de los 10 médicos agredidos el pasado miércoles 4 de junio en la localidad de Japo, en la carretera Oruro-Cochabamba, compartió este martes su testimonio sobre los hechos ocurridos. El médico detalló cómo el equipo fue atacado por un grupo de bloqueadores vinculado a Evo Morales mientras regresaban de cumplir con su labor médica.

Según relató Fuentes, aquel día todo el equipo médico viajaba en una ambulancia con el propósito de brindar atención en los diferentes puntos de bloqueo. Sin embargo, cuando ya retornaban, al llegar al sector de Japo, una multitud de aproximadamente 30 a 40 personas les bloqueó el paso. Uno de los médicos descendió para explicar que eran personal de salud, pero fue agredido sin que se les permitiera continuar.

A partir de ese momento, los demás integrantes del equipo fueron obligados a descender de la ambulancia y comenzaron a sufrir agresiones físicas. Fuentes indicó que fue casi el último en bajar y, debido a ello, recibió los golpes más severos. Contó que varias personas, algunas en evidente estado de ebriedad, lo atacaron con piedras, lazos y chicotes.

“Los que más me agredieron fueron dos personas que estaban con



El personal médico fue agredido violentamente por bloqueadores el 4 de junio /REFERENCIAL

aliento de alcohol”, señaló el médico.

Tras el primer ataque, los médicos lograron huir unas dos cuadras mientras buscaban desesperadamente el centro de salud del lugar. Sin embargo, según Fuentes, la población no les brindó orientación. “La población que estaba por ahí tampoco nos daba a conocer dónde era el centro de salud porque estábamos preguntando”, recordó.

A pesar de aquella situación, consiguieron llegar al centro médico, donde fueron reconocidos por el personal de salud y algunos representantes locales. En ese punto intentaban coordinar su retorno a la ambulancia, pero al salir nuevamente fueron emboscados y atacados por la misma multitud.

Como consecuencia de todas las agresiones, Fuentes sufrió traumas en la cabeza, múltiples lesiones en

el cuerpo y una fractura nasal. Además, presentó una hemorragia nasal intensa y perdió la conciencia.

Actualmente se encuentra internado en la Caja de Caminos en Oruro bajo observación médica especializada. Si bien su recuperación avanza, reconoció que el hecho lo marcó física y emocionalmente. “Esto me ha marcado para toda la vida”, expresó al referirse al impacto que dejó la experiencia.

En ese contexto, agradeció el respaldo del Ministerio de Salud, que le asignó un equipo jurídico para iniciar las acciones legales correspondientes.

Finalmente, Fuentes solicitó identificar a los responsables materiales e intelectuales del ataque. Además, exhortó a respetar la labor del personal médico, que trabaja sin distinción política para atender a toda la población.

Busca personas



Guillermina Ferrufino Maraño /LA PATRIA

LA PATRIA

La señora Guillermina Ferrufino Maraño, de 82 años de edad y de nacionalidad boliviana, desapareció aproximadamente a las 15:35 horas del domingo 1 de junio de 2025. Guillermina partió de la ciudad de Cochabamba hacia Oruro, pero desde esa fecha se desconoce su paradero.

Guillermina tiene una estatura de 1,60 metros, piel blanca, cabello blanco canoso, ojos negros y textura delgada. Iba vestida con una falda ploma, poncho

gris y zapatos negros. Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación, retenes, trancas y a la población en general proporcionar cualquier dato o información sobre su paradero.

Se puede comunicar con los teléfonos de la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana (PAC) 120, Radio Patrullas 110, Felcc al 52-51921 y Trata y Tráfico 52-12777, o con el sargento segundo Capriles al 768-80333. Recuerde que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Huanuni: Encuentran el cadáver de un hombre en una vivienda tras 24 horas de su deceso

Arrestaron a su pareja, quien no denunció el hecho y se fue a consumir bebidas alcohólicas



Procesamiento de la escena del hecho por la Policía y Fiscalía /CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

Investigan la muerte de un hombre de 41 años de edad en una casa de Huanuni, encontrado sin vida después de 24 horas desde su deceso. Su esposa fue arres-

tada por no denunciar el hecho e irse a consumir bebidas alcohólicas.

La tarde del martes 10 de junio, agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Ministerio Público y médico forense, realizaron las

investigaciones preliminares por la muerte de un sujeto, tras hallar lesiones visibles en la cabeza.

Durante la revisión externa del cadáver, se estableció de manera inicial que el ahora occiso murió hace 24 horas, es decir, el

lunes 9 de junio. Asimismo, hallaron lesiones en su cabeza compatibles con un traumatismo encéfalo craneal (tec) y manchas hemáticas en su nariz. Sin embargo, no se descarta que haya fallecido por una broncoaspiración.

El fiscal a cargo de la investigación, Marcelo Fernández, explicó a LA PATRIA que hoy desde las 09:00 horas se realizará la autopsia médico legal para establecer la causa de muerte del occiso y, a partir del resultado, se analizará si corresponde una investigación penal.

Manifestó que, para fines investigativos, se arrestó a su pareja con el objetivo de establecer qué había ocurrido el día del incidente. Se conoce que la investigada se fue a beber y no denunció la muerte de su pareja, hallada en

uno de los ambientes de su vivienda.

Por información preliminar, la mujer presentaba algunas heridas en su integridad, por lo que no se descarta que haya existido una rencilla familiar.

La muerte del individuo dejó en la orfandad a dos menores de 14 y 6 años, quienes fueron entregados a una familia ampliada bajo supervisión de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

Aprehenden a hombre por falsedad en trámite de identidad



El Ministerio Público investiga al implicado por falsedad material e ideológica /REFERENCIAL

LA PATRIA

Un hombre de 30 años fue aprehendido en Oruro por intentar obtener un carnet de identidad a nombre de su hermano, según informó el fiscal departamental Aldo Morales. La detención se produjo tras la comparación de huellas que reveló el intento de falsedad material e ideológica.

El sujeto está siendo imputado y se solicita su detención preventiva en el penal de San Pedro.

Morales indicó: "Se aprehendió a una persona de 30 años de edad quien intentaba sacar el carnet de identidad renovado a nombre de su hermano". Se realizó la

comparación de huellas y los técnicos detectaron este hecho.

Por este motivo, procedieron a la aprehensión del sujeto, quien fue conducido a la policía y posteriormente al Ministerio Público.

"Se está imputando por el delito de falsedad y se está solicitando su detención preventiva en el penal de San Pedro", señaló Morales.

Se dará inicio a la investigación sobre las razones por las cuales quería sacar un carnet a nombre distinto al suyo, así como los trámites que estaba realizando. Conforme a las huellas donde no hubo coincidencia, fue detectado y aprehendido.

Aprehenden a joven por activar granada de gas en un local de Oruro

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) aprehendió a Ossama S.H.M. de 22 años por activar una granada de gas en un local de expendio de bebidas alcohólicas en Oruro, tras una serie de riñas y peleas. El incidente ocurrió en la avenida Tacna entre Santa Bárbara y Jaén, y el implicado es investigado por tenencia y porte ilícito de explosivos.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que "el mismo habría activado



El joven es investigado por activar una granada de gas en local de la zona Este /POLICIA

una granada de gas en el interior del local, provocando pánico entre los

clientes que estaban en aquel momento".

Tras activar la granada

de gas, personal de seguridad del establecimiento aprehendió al implicado y fue conducido a instalaciones de la fuerza anticrimen donde se formalizó la denuncia.

El Ministerio Público anunció que investigará quién fue la persona que le suministró dicho artefacto. "Vamos a averiguar quién es la persona que está distribuyendo o está facilitando ese tipo de productos, toda vez que estas granadas son de uso netamente policial o militar y su venta está prohibida a personas civiles", apuntó el fiscal.

Estafa agravada: Investigan desvío de carga y comercio ilegal de arroz en Santa Cruz



El Ministerio Público investiga el desvío de una carga de arroz destinada a Oruro/BTV

LA PATRIA

El Ministerio Público investiga la comisión del delito de estafa agravada y asociación delictuosa, luego de que una carga de arroz, destinada a Oruro, fuera desviada y comercializada parcialmente en la ciudad de Santa Cruz.

El fiscal Carlos Candia informó que hasta el momento se logró recuperar 166 quintales del producto y las investigaciones continúan; en tanto, dos personas tienen detención preventiva en la cárcel de Montero.

“Se comercializó 240 quintales, se ha recuperado 166 quintales aproximadamente y aún falta recuperar el saldo. Tenemos ya dos personas guardando detención preventiva en la cárcel pública de Montero y la investigación aún continúa. (...) El total del daño económico a la víctima asciende a aproximadamente 350 mil bolivianos”, precisó Candia.

Según la investigación preliminar, se

contrató un camión para transportar 600 quintales de arroz desde Santa Cruz hasta Oruro; sin embargo, el vehículo desvió su ruta y descargó la mercancía en una vivienda particular en la capital cruceña, donde parte del grano fue vendido de manera ilegal.

“Todo el proceso de contratación se hizo a través de WhatsApp y mediante pagos vía QR, lo que refleja un exceso de confianza por parte de la víctima”, advirtió el fiscal.

Se presume que se trata de un grupo delictivo organizado que opera bajo este modus operandi. Además, no se descarta un posible vínculo con internos del penal de Palmasola, aunque esta línea de investigación aún está en desarrollo.

Candia destacó que, pese a la complejidad del caso, se tienen avances significativos en la recuperación de la carga, que representa un paso para aminorar el perjuicio económico que sufrió la víctima.

Taxista confiesa que dopó y mató a su pasajero en Santa Cruz

LA PATRIA

Un taxista fue aprehendido por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) tras dopar y causar la muerte de un pasajero en Santa Cruz de la Sierra.

El hecho ocurrió en abril, cuando el joven identificado como F.M.F. tomó un taxi para regresar a su domicilio después de salir de una discoteca. Días más tarde, su cuerpo fue encontrado sin vida, y el médico forense determinó que la causa de muerte fue asfixia por broncoaspiración. El acusado, J.D.I.A., admitió su culpabilidad y fue sentenciado a ocho años de cárcel en Palmasola.

El sistema indica que el acusado cuenta con ocho denuncias en su contra por robo, robo agravado y violación. Tras un trabajo de grupos de inteligencia de la Felcc, se logró identificar al conductor y se allanó su domicilio donde se encontraron medicamentos somníferos, carcacas de celulares y otros elementos que fueron secuestrados.



El agresor admitió que segó la vida de su pasajero /RR.SS.

El hecho resalta preocupaciones sobre la seguridad en el transporte público y los riesgos asociados al uso

del servicio de taxis en la ciudad. La comunidad ha expresado inquietud ante este tipo de delitos.

Hallan a universitaria extranjera muerta en La Paz; investigan posible feminicidio

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) reportó que una joven universitaria extranjera fue hallada sin vida en un domicilio particular de la avenida 6 de agosto de la ciudad de La Paz. El informe forense señala que fue estrangulada.

“Esta persona habría perdido la vida a partir de una asfixia mecánica por estrangulamiento. Esta persona tendría lesiones, hematomas en el cuerpo, no se descarta investigar por el delito de feminicidio”, informó el director de la Felcc de La Paz, Gabriel Neme.

Ante el hallazgo, la Policía procedió con una investigación para dar con el entorno de la mujer que aparentemente vivía sola en un departamento de un edificio. El jefe policial dijo que sospechan de la pareja sentimental de la joven.



Investigan el hallazgo de una mujer extranjera estrangulada en su domicilio. Los agentes sospechan de su pareja sentimental / RR.SS.

“De acuerdo a versiones de su entorno, se estableció la relación con otro ciudadano que aparentemente estudia con ella en una universidad privada”, dijo.

El cuerpo de la mujer fue trasladado a la morgue judicial del Hospital de Clínicas de La Paz. El jefe

policial dijo que este hecho sucedió el fin de semana.

“Es un caso con características violentas que se ha suscitado. Se trata de un cadáver de aproximadamente 24 a 30 años, aparentemente es de nacionalidad peruana”, agregó.

Incendio arrasa carpintería en Cochabamba: se investiga la causa

LA PATRIA

Un incendio de gran magnitud afectó la madrugada de este martes 10 de junio a una carpintería ubicada en la zona Sur de Cochabamba, provocando la pérdida total del material almacenado en el lugar.

Las causas del siniestro están siendo investigadas, aunque la principal hipótesis preliminar apunta a una falla eléctrica como posible origen del fuego.

El incendio comenzó aproximadamente a las 03:00 horas, alertando a los vecinos



Incendio consumió una carpintería en Cochabamba ayer por la madrugada /RED UNO

quienes llamaron a las fuerzas del orden advirtiéndolo sobre la propagación del fuego y el riesgo de que alcanzara las viviendas cercanas.

De acuerdo con el reporte de medios locales, posteriormente los vecinos intentaron controlar las llamas con baldes de

agua hasta la llegada de los bomberos y oficiales del orden.

Alrededor de las 04:30 horas, unidades de la Central de Bomberos junto con el grupo de respuesta rápida de la Estación Policial Integral Norte atendieron el llamado de auxilio, activado mediante Radio Patrullas 110.

Según el informe preliminar no se reportaron personas heridas durante el siniestro; sin embargo, todo el material destinado a la fabricación de muebles fue consumido por el fuego.

Austria: Tiroteo en escuela de Graz deja diez muertos y heridos

LA PATRIA

Un tiroteo ocurrido este martes 10 de junio en una escuela secundaria de Graz, en Austria, dejó al menos diez personas fallecidas, entre ellas varios estudiantes y el presunto agresor. El ataque también causó decenas de heridos, algunos en estado crítico, lo que movilizó a las autoridades y equipos de emergencia de la ciudad.

El incidente, de una magnitud nunca antes vista en Austria, comenzó cerca de las 10:00 horas en un colegio ubicado en la calle Dreischützengasse, en Graz, una ciudad con aproximadamente 300 mil habitantes. A este instituto asisten estudiantes a partir de los 14 años.

La alcaldesa Elke Kahr calificó el suceso como una "terrible tragedia" y explicó que muchos de los heridos fueron trasladados a distintos hospitales, que actualmente enfrentan una gran presión debido a la cantidad de pacientes en estado grave.

Desde la Policía de Graz informaron que la evacuación del centro escolar ya fue completada y aseguraron que no existe peligro para la población. Medios locales reportan que al menos 28 personas resul-

taron heridas, cuatro de ellas con lesiones críticas.

Para apoyar a las familias afectadas, las autoridades habilitaron un centro de atención psicológica en un polideportivo cercano, donde se reúnen los familiares de los estudiantes.

Según informaciones preliminares del diario Salzburger Nachrichten, el presunto agresor es un exalumno de 22 años que habría sufrido acoso escolar en el pasado.

El atacante ingresó armado a dos aulas, una de ellas la misma en la que había estudiado, portando una pistola Glock y una escopeta que tenía registrada legalmente. El tabloide vienés Kronen Zeitung indicó que varias víctimas recibieron disparos en la cabeza.

Se reportó que un cuerpo hallado en los baños podría corresponder al agresor. Por su parte, el Kleine Zeitung, diario local, señaló que el joven era reservado y no contaba con antecedentes penales.

En redes sociales circula un video grabado aparentemente dentro de una de las aulas, donde se escuchan diez disparos en menos de veinte segundos. Imágenes adicionales muestran cómo la policía evacuó a los estudiantes con un fuerte operativo.

La zona fue cercada y permanece bajo vigilancia con policías armados. Además, se desvió el tránsito en las inmediaciones.

La Cruz Roja de Austria desplegó un equipo de aproximadamente 160 personas para atender a los heridos, además de psicólogos que brindan asistencia emocional a las víctimas y sus familiares.

Se hizo un llamado a la población para donar sangre y así ayudar a los afectados. El canciller Christian Stocker, junto a varios ministros, se dirigía hacia Graz para evaluar la situación.

Stocker calificó el tiroteo como una "tragedia nacional" y transmitió sus condolencias a las familias que perdieron a sus seres queridos. "No hay palabras suficientes para expresar el dolor que atraviesa todo el país", declaró, y destacó que un colegio debe ser un lugar seguro y de esperanza, por lo que el ataque genera conmoción en toda la sociedad.

Este lamentable episodio ocurre a pocos días del décimo aniversario de otro ataque en Graz, cuando un hombre embistió con un vehículo a un grupo de personas, causando tres muertes.

Dos hermanos investigados por la violación de su hermana menor en Potosí



Dos hombres de 20 años son acusados de violar a su hermana de 14 /REFERENCIAL

LA PATRIA

Dos hermanos mayores de 20 años son investigados por la presunta violación de su hermana menor de 14 años, en un inmueble de la avenida Los Pinos, en la ciudad de Potosí.

El hecho ocurrió en junio de 2025 y fue denunciado tras el diagnóstico médico, cuando su madre llevó a su hija al médico debido a que presentaba molestias, que revelaron una infección venérea, informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), coronel Eduardo Moscoso.

La adolescente, durante la entrevista, contó que fue víctima de violación por parte de sus hermanos, quienes

veían videos pornográficos y habían decidido experimentar con ella.

Tras el conocimiento del Ministerio Público, el fiscal asignado a la investigación emitió las órdenes de aprehensión contra los dos hermanos. El personal de la Felcv dio cumplimiento a las órdenes de aprehensión y el Ministerio Público los llevó ante una autoridad jurisdiccional.

El coronel Moscoso afirmó que el juez cautelar determinó la detención preventiva en la cárcel de Cantamarca por el delito de violación a niña, niño, adolescente. La situación ha generado preocupación en la comunidad sobre la seguridad y protección de los menores frente a este tipo de delitos.

Aprehenden a tres hombres tras intento de robo de una caseta de dulces

LA PATRIA

Tres hombres fueron aprehendidos por intentar robar una caseta de dulces en la calle Caro esquina Tejerina, el 9 de junio, en la ciudad de Oruro, tras ser denunciados por una pareja que observó su comportamiento sospechoso.

Los aprehendidos son José A. M. T., de 25 años, y Diego S. M., de 24 años, ambos bolivianos, y Roynny J. M. P., ecuatoriano de 31 años.

El hecho ocurrió a las 23:45 horas, donde estas tres personas supuestamente forzaron la caseta de venta de dulces. Al percatarse de que estas

personas se encontraban en el lugar, fueron considerados sospechosos y trasladados a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (Felcv) y posteriormente a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para iniciar con la investigación.

De acuerdo con el informe policial, una pareja que pasaba por el lugar se percató de que dos de los sujetos manipulaban la caseta de dulces, lo cual levantó sospechas, por lo que alertaron a la policía. Según la pareja, al darse cuenta de ser descubiertos, procedieron a retirarse del lugar; sin embargo, la policía logró localizarlos y fueron aprehendidos.

La dueña de la caseta, señaló que se encontraba en su domicilio, pero fue alertada del hecho, indicando que su caseta

había sido manipulada para robarle.

Conforme a los actuados realizados, como la intervención policial preventiva, la entrevista al testigo y la víctima, los ahora aprehendidos serían los autores que violentaron la caseta.

Por su parte, los sujetos negaron las acusaciones, señalando que se encontraban en el lugar consumiendo y de pasada estábamos ahí. “Ninguno de los tres entonces habría abierto la caseta y nos están culpando injustamente”, señaló uno de los aprehendidos.

La intervención policial fue considerada preventiva ante el posible delito cometido. Las autoridades continúan con las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos ocurridos esa noche.



Tres sujetos, entre ellos un ecuatoriano son investigados por una tentativa de robo /LA PATRIA



Forzaron la caseta de dulces pero fueron atrapados /LA PATRIA

Dueño de bar en Oruro acusado de violación a su trabajadora de 20 años

LA PATRIA

Un dueño de un local de expendio de bebidas alcohólicas en Oruro es acusado de violar a su trabajadora de 20 años, quien había ingresado recientemente a laborar en el establecimiento.

El hecho ocurrió cuando la víctima estaba acomodando mesas y limpiando el local, momento en el cual el propietario, de 42 años, presuntamente la agredió y forzó a tener relaciones sexuales. La denuncia fue presentada inmediatamente por la víctima a su familia.

“Ella se refiere que habría ingresado a trabajar en dicho local a efectos de acomodar las mesas, de limpiar el local de expendio de bebidas alcohólicas, el dueño habría ingresado en el momento que estaba acomodando a las 11 de la mañana, y habría forzado después de agredirla, a tener relaciones sexuales. In-

mediatamente la misma ha contado a su familia, se ha hecho la denuncia pertinente y se ha procedido a la aprehensión del autor del mismo, se está imputando por delito de violación y se está solicitando su detención preventiva en el penal de San Pedro”, informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

El fiscal informó que se está imputando al dueño del local por delito de violación y se está solicitando su detención preventiva en el penal de San Pedro. La víctima relató que el agresor presentaba aliento alcohólico en el momento del ataque.

“Ella hace referencia a que recién habría ingresado a trabajar en dicho local y serían sus primeros días donde estaba trabajando, y que habría ocurrido este ilícito con relación a la violación que sufrió la víctima de 20 años”, enfatizó Morales.

Tres heridos tras colisión entre ómnibus y vagoneta en la avenida 24 de Junio

LA PATRIA

Un ómnibus de la empresa Trans Ubañez colisionó con una vagoneta particular en la avenida 24 de Junio, en inmediaciones de la rotonda de la plaza El Carmen, en Oruro, el domingo 8 de junio. La colisión dejó tres personas lesionadas, todas con diagnóstico policontusas.

El accidente ocurrió aproximadamente a las 13:35 horas y los vehículos involucrados son un ómnibus con placa de control 1082-LXT y una vagoneta con patente 5229-AYR.

“Cuando el primer vehículo, es decir, el bus, circulaba por la avenida 24 de Junio con un sentido de Este a Oeste, por falta de precaución del conductor, colisiona con la vagoneta de servicio particular en la parte anterior del lado dere-



Presumen falta de precaución del conductor del ómnibus /TRÁNSITO

cho”, sostuvo el jefe de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, teniente coronel Rommel Valdez.

A raíz de esta colisión se registraron daños en ambos vehículos. Tránsito ha tomado la prueba de alcohol en aliento a ambos conduc-

tores, resultando negativa para el consumo de bebidas alcohólicas. “El hecho ha sido puesto a conocimiento del Ministerio Público”, señaló Valdez.

Las autoridades continúan investigando las circunstancias que rodearon este incidente.